

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N° 37-STJSL-SC-2023.

San Luis, 24 de abril de 2023.

VISTO: el expediente ADM 7452/23, en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial para la **COMPRA DE ARTICULOS DE ILUMINACION**, según fuera requerido por la Oficina de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que se llevó a cabo el Concurso de Precios N°31/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 12 de abril del corriente año.

Que se recibieron las ofertas de las firmas CASA RUIZ de F & L SRL, CUIT 30-71774810-3, ELECTROMERLO de PICCININI EZEQUIEL ESTEBAN, CUIT 20-27202792-8, y CORPUS S.A., CUIT 30-56953303-8.

Que se ha agregado respuesta del Responsable de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial, a la vista conferida de las ofertas recibidas en el proceso.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, atento a las facultades fijadas en el artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto III) inciso c) del Acuerdo N° 8-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 31/2023, realizado por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial para la **COMPRA DE ARTICULOS DE ILUMINACION**, a requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción.

II) ADJUDICAR el ítem 1 del Concurso de Precios N° 31/2023, a la firma F & L S.R.L. (CASA RUIZ), CUIT 30-71774810-3, según criterio de mejor calidad, por un valor total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$144.000,00).

III) ADJUDICAR el ítem 3 del Concurso de Precios N° 31/2023, a la firma ELECTROMERLO de PICCININI EZEQUIEL ESTEBAN, CUIT 20-27202792-8, por ser la mejor oferta económica, por un valor total de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$169.472,59).

IV) ADJUDICAR los ítems 2, 4 y 5 a la firma CORPUS S.A., CUIT 30-56953303-8, teniendo en cuenta la calidad de los productos, y el ítem 6 por ser la mejor oferta económica, por un valor total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON OCHENTA CENTAVOS (\$244.290,80).

V) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 557.763,39) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Útiles y Materiales Eléctricos, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Tercera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE